

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/

Cáceres, _ _ de __ _ _ de 2025 El Funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1010/2025, de 31 de julio de 2025

Técnico de apoyo para realizar tareas de investigación e implementación de técnicas de ciberseguridad.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 31 de julio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

D. Julio Tovar Sanguino

Plaza: PT000151- PT000152- PT000153- PT000154- PT000155- PT000156

Lugar de trabajo: Dpto. Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos. Centro Universitario de Mérida.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Parcial 75%

Duración del Contrato: Cuatro meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 30/06/2026). No siendo la contratación anterior al 01/09/2025 Periodo de prueba 1 mes.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1°.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

Código Seguro De Verificación	W7xyp/HlobbzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	24/09/2025 09:44:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	112 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		
Normativa			



		VALORACIÓN DE MÉRITOS			
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	2.1	2.2	TOTAL
CONEJERO RODRÍGUEZ, JAVIER	***0837**	50	3	45	98
GALVÁN BERMUDEZ, CLARA	***4285**	50	1	45	96
PINILLA CORRALIZA, VÍCTOR	***7687**	50	0	45	95
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIEGO	***7654**	50	0	40,8	90,8
LOZANO GIL, LUIS	***6915**	50	2	31,2	83,2
HERRERA IBORRA, MARCO	***1297**	50	1	31,2	82.2

- 2°.- Proponer para la contratación como personal laboral a los aspirantes **D. Javier Conejero Rodríguez**, con NIF: ***0837**; **D**^a. Clara Galván Bermúdez, con NIF: ***4285**; **D. Diego González Rodríguez**, con NIF: ***7654**; **D. Marco Herrera Iborra**, con NIF: ***1297**; **D. Luis Lozano Gil**, con NIF: ***6915**; y **D. Víctor Pinilla Corraliza**, con NIF: ***7687**, al ser los candidatos que mayor puntuación han obtenido en el proceso selectivo.
- 3^a.- Asignar las plazas según la puntuación obtenida de la valoración final de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PLAZA
CONEJERO RODRÍGUEZ, JAVIER	***0837**	PT000151
GALVÁN BERMUDEZ, CLARA	***4285**	PT000152
PINILLA CORRALIZA, VÍCTOR	***7687**	PT000153
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIEGO	***7654**	PT000154
LOZANO GIL, LUIS	***6915**	PT000155
HERRERA IBORRA, MARCO	***1297**	PT000156

- 3°.- Los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/
- **4°.** La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/ que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.
- 5°.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2025

Julio Tovar Sanguino El Secretario de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	W7xyp/HlobbzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	24/09/2025 09:44:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación https://uex09.unex.es/vfirma/code/W7xyp/HlobbzrkeZiRB8f			BfA==
Normativa	Este informe tiene carácter de conia electrónica auténtica con validaz y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev		

